

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 1956/2015 – Contratación Directa N° 66/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los **23** días del mes de mayo de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Rosana Feliciotti, en su carácter de Vocales. Por el presente expediente tramita la contratación de una empresa para el mantenimiento mensual para el ascensor ubicado en el inmueble sito en la calle 42 N° 773 de la Ciudad de La Plata.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, esta Comisión se expidió en razón de los informes obrantes en las actuaciones, en el sentido de aconsejar la preadjudicación de la presente contratación a la OFERTA N° 1: ASCENSORES LA PLATA S.R.L., sin perjuicio de señalar que con anterioridad a la adjudicación, debería requerirse de ella la acreditación de haber obtenido la habilitación correspondiente para prestar el servicio de que se trata, y en mérito a evitar un dispendio en la tramitación del expediente de selección.

Ahora bien, vuelven los actuados para conocimiento, toda vez que notificado el oferente respecto de tal obligación a su cargo, se halla acreditado en el procedimiento que la firma no ha obtenido la habilitación correspondiente, razón por la cual corresponde que la presente sea declarada fracasada, en tanto no contando con dicha habilitación no puede contratarse tal servicio, deviniendo tal oferta en inadmisibile (conf. Dictamen jurídico a fs. 320/324).


Jorge Raúl Causse


Noelia Melina Trejo


Rosana Feliciotti

USO OFICIAL